

YEIMY CECILIA MARTINEZ ALVAREZ

C.C. 1.069.501.251



PERFIL PROFESIONAL

AUXILIAR DE ENFERMERIA, con capacidad para:

Brindar un cuidado integral de enfermería a la persona, familia y comunidad, basado en el proceso de atención de Enfermería.

Hábil para desarrollar actividades preventivas, promocionales en el área de su competencia considerando las etapas del ciclo vital en todos los niveles de atención.

Preparada para ejercer funciones de enfermería, tanto en el Sector público, como en el Sector privado, en los centros de salud y en los diferentes niveles de complejidad hospitalaria.

Dispuesta a actuar con los fundamentos filosóficos de la profesión, en el cuidado integral del paciente, familia y comunidad, respetando la diversidad cultural; en base a principios ético morales.

Capaz de ejercer un liderazgo democrático, promoviendo el trabajo en equipo, utilizando una comunicación efectiva con la persona, familia y los miembros del equipo de enfermería, de salud y otros profesionales.

PERFIL PERSONAL

Me caracterizo por ser una persona con habilidades como:

- ✓ Capacidad de liderazgo en un grupo de personas.
- ✓ Formación ética y pedagógica para tratar a los demás.
- ✓ Rapidez a la hora de solución de problemas a fines a la carrera.
- ✓ Ser tolerante, disciplinado y constante.
- ✓ Sacrificio y alta capacidad de compromiso.

DATOS PERSONALES	
FECHA DE NACIMIENTO:	24 DE MARZO DE 1997
LUGAR DE NACIMIENTO:	SAHAGUN – CÓRDOBA
ESTADO CIVIL:	SOLTERA
EDAD:	23 AÑOS
DIRECCIÓN:	KR 1J CL 24 A – 9 BARRIO SAN JOSE, SAHAGUN CORDOBA
TELÉFONOS:	3003095952
E-MAIL:	yeimi.alvarez24@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS	
PRIMARIOS:	CENTRO EDUCATIVA SEDE SALGUERITO SAHAGÚN – CÓRDOBA
SECUNDARIOS:	INSTITUCION EDUCATIVA LAS LLANADAS, BACHILLER ACADÉMICO – 2014.
TECNICOS	CORPORACIÓN EDUCATIVA DE SISTEMAS DE CÓRDOBA “CESCOR” 2016 AUXILIAR DE ENFERMERIA.
CURSOS	<ul style="list-style-type: none">➤ REANIMACION CARDIO PULMONAR – RCP➤ ATENCIÓN INTEGRADA DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA – AIEPI

EXPERIENCIA LABORAL:

ENTIDAD: Particular

CARGO: Auxiliar de enfermería

DURACIÓN: 6 MESES

ENTIDAD: particular

CARGO: Auxiliar de enfermería.

DURACIÓN: 1 AÑO

REFERENCIAS

REFERENCIAS PERSONALES:

- **Paola Monterrosa Martínez**
Administradora de empresa
Celular: 3104702743

- **Marisol Quiñonez Gil**
Auxiliar Administrativa
Celular: 3218253707

- **Narlis Romero**
Auxiliar de Enfermería
Celular: 3016043373

REFERENCIAS FAMILIARES:

- **Roque Martínez Álvarez**
Administrador Público
Celular: 3104957992

- **Gladys Martínez Silgado**
Técnico en Sistemas
Celular: 3014241543

- **Rafaela Martínez Vergara**
Ama de casa
Celular: 3017276132

Yeimy Cecilia Martínez Álvarez
C.C. 1.069.501.251 de Sahagún



Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2024-07-10→10:12:05 AM -2024-07-10→10:55:14 AM -2024-07-10→11:46:14 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1069501251	YEIMY	CECILIA	MARTINEZ	ALVAREZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YEIMY CECILIA MARTINEZ ALVAREZ identificado(a) con CC 1069501251 registra La siguiente información:

2024-07-10→11:46:14 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2021-12-09	23001909	SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

NOTA: LA RESOLUCION DE AUXILIAR DE ENFERMERIA SE ENCUENTRA EN LOS RESPECTIVOS TRAMITES EN LA GOBERNACION DE CORDOBA.



Sistema de Gestion Documental

Su radicación ha sido exitosa.

Su número de radicado es 202120006701 - Tipo Recibido.
Por favor anote y guarde este número para posteriores consultas sobre el estado de su trámite o requerimiento.

Comentarios:

Máximo 500 caracteres.

A continuación puede anexar los documentos requeridos para el trámite o los que desee para complementar su solicitud, haciendo click en el botón Examinar.

Si desea conocer los documentos requeridos para su trámite, haga click [aquí](#).

Anexo 1:

Anexo 2:

Anexo 3:

Anexo 4:

Anexo 5:



Institución Educativa

Las Llanadas

Teléfono 7598029 * Las Llanadas

DANE No. 223660000231 – Nit. 812.007.284-2

Acta Individual De Graduación

En la ciudad de Sahagún, Córdoba, el día 07 de Diciembre de 2014 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el suscrito Rector, en la cual la Institución Educativa Las Llanadas confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A;

Yeimy Cecilia Martínez Álvarez

Identificado con T.I. No. 97032413637 de Sahagún - Córdoba

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media, según Resolución No. 1876 del 09 de Diciembre de 2009.

Es fiel copia del Acta General No. 05 en lo pertinente.

En Las Llanadas, a los 07 días del mes de Diciembre de 2014

Firmada

ISMAEL MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ



República de Colombia

Instituto para el Trabajo y el Desarrollo Humano **CESCOR**

Con licencia de funcionamiento según Resolución N° 0745 de Junio 4 de 2012 de la Secretaría de Educación Municipal

Acuerdo N°0420 de Agosto 4 de 2010 Ministerio de la Protección Social.

Resolución 1080 del 4 de junio del 2015 de la Secretaría de Educación Municipal

Resolución Registro de Programas 1269 del 30 de junio del 2015 de la Secretaría de Educación Municipal

Teniendo en cuenta que:

Deimy Cecilia Martínez Álvarez

C.C 1.069.501.251 Expedida en Sahagún (Córdoba)

Cumplió los requisitos exigidos por la Ley 115 de 1994, la Ley 1064 de 2006, el Decreto 3616 de 2005, Decreto 2888 de Julio 31 de 2006,

Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009, cursó y aprobó con una intensidad de 1800 horas,

Le confiere la certificación de Técnico Laboral por competencias como

AUXILIAR EN ENFERMERIA

En el Municipio de Sahagún, Departamento de Córdoba, a los 25 días del mes Junio de 2016


CESCOT
DIRECTOR

Director


CESCOT
SECRETARIA
Ayde Clavero A.
Secretaria General

Anotado al folio No. 063 Del libro de registro de Certificaciones No. 013



Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Con Licencia de funcionamiento según Resolución N° 0745 de Junio 4 del 2012 de la Secretaría de Educación Municipal de Sahagún
Registro de programas según Resolución No. 1269 de 30 de Junio de 2015 de la Secretaría de Educación Municipal de Sahagún
Acuerdo No. 0420 de Agosto 4 de 2010 Ministerio de la Protección Social

CERTIFICA QUE:

Yeimy Cecilia Martinez Alvarez

C.C No. 1.069.501.251 Expedida en Sahagún

Participó en el seminario de **RCP (REANIMACION CARDIOPULMONAR)**,
realizado el día 22 del mes de Noviembre de 2015, con una intensidad de 5 horas.


Ayde Cárcamo Ardila
Coordinadora


Expositor

Expedido en Sahagún - Córdoba a los 22 días del mes de Noviembre de 2015



FUDEB
**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO, LA EDUCACIÓN
Y EL BIENESTAR SOCIAL**

NIT.900.556.201-5

Aprobado por decreto No 1075 del 26/05/2015.Educación no formal Art.2.6.6.8

Certifica

Yeimy Cecilia Martínez Álvarez

CC 1.069.501.251 de Sahagún- Córdoba /

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 80 Horas.

Fecha de Emisión: 2024-06-01

Fecha de Vencimiento: 2026-06-01

Folio :062024-1-87

Acaceres

ANTONIO JOSE CACERES LOPEZ

CC.92.511.128 de Sincelejo

Representante Legal FUDEB

Énfasis En Estrategias Pedagógicas



FUDEB
**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO, LA EDUCACIÓN
Y EL BIENESTAR SOCIAL**

NIT.900.556.201-5

Aprobado por decreto No 1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art.2.6.6.8

Certifica

Yeimy Cecilia Martínez Álvarez

CC 1.069.501.251 de Sahagún- Córdoba

Realizó y aprobó el Curso de Atención a Víctimas de Ataque con Agentes Químicos

Resolución 3100 -2019 con un total de 72 Horas.

Fecha de Emisión: 2024-06-01

Fecha de Vencimiento: 2026-06-01

Folio :062024-2-88

Acaceres L

ANTONIO JOSE CACERES LOPEZ

CC.92.511.128 de Sincelejo

Representante Legal FUDEB

Énfasis En Estrategias Pedagógicas



FUDEB
**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO, LA EDUCACIÓN
Y EL BIENESTAR SOCIAL**

NIT.900.556.201-5

Aprobado por decreto No 1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art.2.6.6.8

Certifica

Yeimy Cecilia Martínez Álvarez

CC 1.069.501.251 de Sahagún- Córdoba

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022 con un total de 80 Horas.

Fecha de Emisión: 2024-06-01

Fecha de Vencimiento: 2026-06-01

Folio :062024-2-89

Acaceres L

ANTONIO JOSE CACERES LOPEZ

CC.92.511.128 de Sincelejo

Representante Legal FUDEB

Énfasis En Estrategias Pedagógicas



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de julio de 2024, a las 11:48:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069501251
Código de Verificación	1069501251240710114851

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:16 AM horas del 10/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1069501251**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ ALVAREZ YEIMY CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250316466



PIB
11:53:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMY CECILIA MARTINEZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069501251:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

CARTA DE RECOMENDACIÓN LABORAL

Sahagún, Córdoba, 12/17/2020

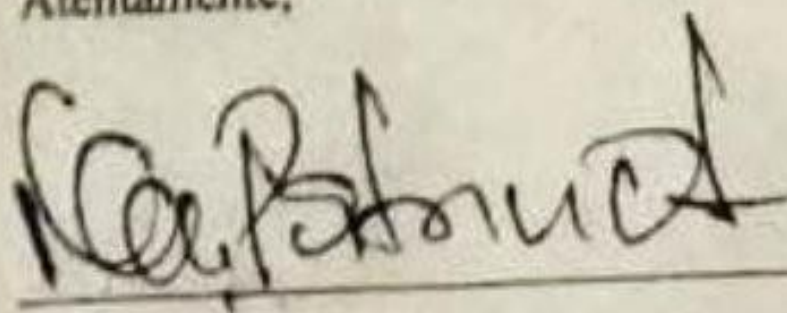
A quien pueda interesar:

Reciba un cordial y respetuoso saludo. A través de estas líneas deseo hacer de su conocimiento que Srta. YEIMI CECILIA MARTINEZ ALVAREZ, identificada con CC# 1.069.501.251, quien laboró al interior de mi familia durante 6 meses, es una ciudadana con una conducta intachable. Ha demostrado ser una excelente Enfermera y una gran trabajadora, comprometida, responsable y fiel cumplidora de sus tareas. Siempre manifestó preocupación por mejorar, capacitarse y actualizar sus conocimientos.

Durante este tiempo se desempeñó como Cuidadora de mi madre Maria Herazo de Otero. Es por ello que, le sugiero considere esta recomendación, con la confianza de que estará siempre a la altura de sus compromisos y responsabilidades.

Sin más nada a que referirme y, esperando que esta misiva sea tomada en cuenta, dejo mi número de contacto para cualquier información de interés.

Atentamente,



MARIA PATRICIA OTERO HERAZO

C.c.

Teléfono:

COVEÑAS – SUCRE

A QUIEN CORRESPONDA

RECOMENDACIÓN LABORAL

Por medio de la presente me permito recomendar a la sra. **YEIMY CECILIA MARTINEZ ALVAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.069.501.251 de Sahagún, quien se desempeñó como **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, durante un periodo comprendido entre:

➤ 08 de Julio de 2016 – 30 de Agosto de 2017.

Desempeñando las siguientes funciones:

- ✓ Cuidado de mi posoperatorio de cesaría.
- ✓ Atención de recién nacido.
- ✓ Administración de medicamentos.
- ✓ Curación de la herida.
- ✓ Atención y cuidado en el crecimiento de mi hija.

Demostrando ser una persona responsable, con iniciativa y eficiente el en cumplimiento de sus labores.

Se expide en Coveñas - Sucre a los 30 del mes de Agosto del 2017



Elizabeth Mora Restrepo
C.C N° 1.116.801.958 de Arauca.
